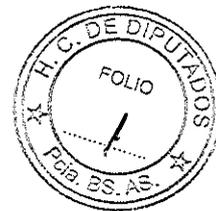




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 467 /18-19

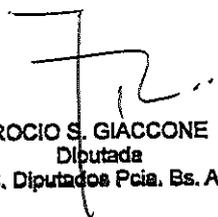


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su reconocimiento y beneplácito por el 85° Aniversario de la fundación del Club Atlético Calaveras, perteneciente a la ciudad de Pehuajó, a conmemorarse el día 7 de abril.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar nuestro beneplácito por la celebración del 85° aniversario de la fundación del Club Atlético Calaveras, perteneciente a la ciudad de Pehuajó.

Esta entidad fue fundada el 07 de abril del año 1933 y desde sus inicios se constituyó a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones.

Siendo una de las instituciones históricas de la ciudad, Calaveras ha sido un habitual protagonista del fútbol regional, alcanzando doce títulos en primera división, entre otros logrados en otras categorías y disciplinas deportivas, que también supo fomentar a lo largo de su amplia trayectoria en el medio.

La inspiración de todos estos años fue trabajar por el esfuerzo compartido de todos sus fundadores, con el objetivo de fomentar el espíritu de unión en la capacidad deportiva de los jóvenes talentos y aprovechar el acervo intelectual, social y moral de todos sus socios. Por esta misma causa impulsa a muchas actividades deportivas y sociales, además de encargarse del entrenamiento de las futuras promesas que se consagran en las divisiones inferiores.

Considerando su historia y trayectoria, creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular. Los clubes de barrio cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Hoy a 85 años de su creación, el club Atlético Calavera, se ha consolidado como un referente social, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a las demás legisladoras y legisladores para que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.